



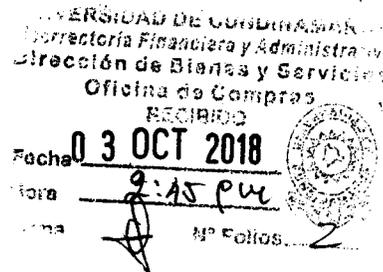
UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

26-

Fusagasugá, 2018-10-03

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA
Jefe Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
Ciudad



Asunto: Respuesta Observaciones Técnicas Invitación Publica No. 100 De 2018.

De manera atenta y de acuerdo a su solicitud del 01 de octubre de 2018 me permito remitir las respuestas realizadas por la coordinadora del Área de Ciencias Básicas, Rubiela Bella Rodríguez (Área Técnica), a las observaciones presentadas por el proponente ICL DIDACTICA LIMITADA, realizada dentro del proceso de la Invitación Publica N° 100 de 2018.

Cordial saludo,

DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES
Jefe Unidad de Apoyo Académico
Universidad de Cundinamarca - Sede Fusagasugá

Anexo: Respuesta observaciones Área técnica (1) Folio

Proyectó: William Parra

12.1.13.1



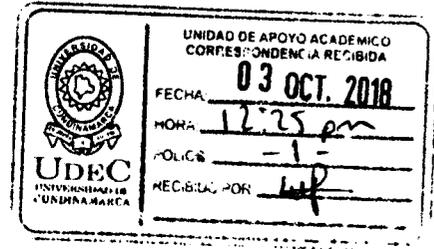
UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

26-

Fusagasugá, 2018-10-03

Doctor
DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES
Jefe Unidad de Apoyo Académico
Universidad de Cundinamarca
Dg 18 No. 20-29
Ciudad



Asunto y/o Ref: Observaciones Invitación Pública N° 100 de 2018.

De manera atenta doy respuesta a las observaciones presentadas por el señor Armando Zea Acosta, representante legal de ICL DIDACTICA LTDA, dentro del Proceso de Invitación Privada N° 100 de 2018, cuyo objeto es **“Adquisición e instalación de equipos y mobiliario especializados para la dotación del laboratorio de Ciencias Básicas de la Universidad de Cundinamarca, sede Fusagasugá”**, así:

Rta/ Observación N° 1: Teniendo en cuenta que en la observación se menciona lo siguiente *“...con el fin de que se garantice el cumplimiento de los estándares de calidad y normativos para el desarrollo de las actividades académicas, estándares que están evaluados y certificados mediante ciertas normas”*, no se establece la normatividad a la que hacen referencia y de que más adelante también se menciona que *“...La universidad solicite certificaciones emitidas por entes certificadores avalado para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad que requieren el mobiliario especializado para el laboratorio de ciencias básicas”*, no se informa a que entes certificadores se refiere, por lo tanto la observación no es atendida.

Rta/ Observación N° 2: Teniendo en cuenta el valor de los equipos, se establece como un requisito técnico habilitante que:

- El proponente debe presentar los certificados de distribución, cadena de distribución y/o autorización que acredite que el proponente se encuentra autorizado para la comercialización y el servicio postventa de los elementos y/o equipos ofertados.

Rta/ Observación N° 3: En el ítem 1 en la especificación “dos entradas de tensión A y B, 4” el valor del 4, hace referencia a las tomas de seguridad de 4 mm.

Rta/ Observación N° 4: En el ítem 1, en la especificación “Rango: max.250 V/AUSB” se aclara que esta descripción es la siguiente: Rango: máx. 250 V / 2 A la cual corresponde a un valor de corriente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



Rta/ Observación N° 5: En el ítem 12, en la especificación "incluye: 1 Adaptador de alimentación 115/12 V CA – Condensador 1 nF 160 V – 1 Condensador 1 nF, 250 V – 1 Barra de conexión – 1 Multímetro LDanalog 20-1 Enchufe de sujeción – 1 Vaso de Faraday – 1 Placa de Influencia - 1 par de cables 100 cm rojo/azul -1 Cable de experimentación 19 A, 50 cm, negro" la descripción del es la siguiente:

"incluye: 1 Adaptador de alimentación 115/12 V CA – Condensador 1nF 160 V – 1 Condensador 10 nF, 250 V – 1 Barra de conexión – 1 Multímetro LDanalog 20-1 Enchufe de sujeción – 1 Vaso de Faraday – 1 Placa de Influencia - 1 par de cables 100 cm rojo/azul -1 Cable de experimentación 19 A, 50 cm, negro"

Lo anterior teniendo en cuenta que el segundo condensador no puede tener el mismo valor que el primero.

Rta/ Observación N° 6: En el ítem 30, en la especificación "... Dimensiones 120 mm x 100 mm x 60 mm peso 0,3 kg" El peso del sensor debe ser de 0,1 kg lo anterior teniendo en cuenta la recomendación para el correcto funcionamiento del experimento.

Rta/ Observación N° 7: En el ítem 15, en la especificación "... OHP famulus delta 400". Se informa que teniendo en cuenta que en el mercado se cuenta con equipos que tienen mayor tecnología y cumplen la misma función, se indica que la descripción para el ítem N° 15 será la siguiente:

LINEAS DE CAMPO ELECTRICO

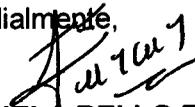
Líneas de fuerza y líneas equipotenciales, representación de las líneas de campo eléctrico.

Incluye:

- Equipo para líneas de campo eléctrico.
- Equipo para proyectar las líneas del campo eléctrico y poderlas observar ampliadas que permita visualizar este fenómeno."

En espera de cualquier inquietud y agradeciendo la atención prestada

Cordialmente,


RUBIELA BELLO RODRIGUEZ
Coordinadora Área Ciencias Básicas
Área Técnica
Universidad de Cundinamarca

Transcriptor: Rubiela Bello

12.1.13.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2